



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

RESOLUCION N°203-2019-CIP-CEN

Lima, 18 de marzo de 2019

VISTA

Las actas de escrutinio general de los Capítulos de Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Afines, Ingeniería Mecánica Eléctrica y afines, Ingeniería Geológica y afines, Ingeniería Agronómica y afines; e Ingeniería Industrial y afines del Consejo Departamental de Huánuco, en el marco de las Elecciones Complementarias realizadas el 17 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO

PRIMERO:

Que, el día domingo 17 de marzo de 2019 se desarrolló el proceso de Elecciones Complementarias 2019, para elegir las autoridades del Consejo Departamental de Huánuco, Asamblea Departamental y Juntas Directivas de Capítulos para el periodo 2019 al 2021.

SEGUNDO

Que, al finalizar el sufragio de los colegiados al CIP Huánuco se efectuó el escrutinio, procediendo, la CEN, a realizar el conteo de votos señalados en las actas de escrutinio de las mesas de sufragio instaladas para la elección de las Juntas Directivas de Capítulos del Consejo Departamental Huánuco.

TERCERO

Que, conforme al artículo 126 del Reglamento de Elecciones Generales (REG 2018), la CEN proclamará las listas de candidatos electas en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la realización del acto electoral.

CUARTO

Que, la Comisión Electoral Nacional (CEN) entre sus funciones según el literal k) del artículo 4.120 del Estatuto del CIP puede "*proclamar y entregar, a través de las Comisiones Electorales Departamentales, las credenciales a los candidatos electos de los Consejos Departamentales, Delegados a la Asamblea y Capítulos*"; en este sentido, la CEN ha asumido tales funciones en reemplazo de las CED.

QUINTO

Que, el artículo 45 del REG 2018 establece que la CEN "extenderá y remitirá las credenciales de los directivos electos de los Consejos Departamentales, Asambleas Departamentales y Capítulos, a las Comisiones Electorales Departamentales en un plazo máximo de siete (7) días hábiles".





**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

SEXTO

Que, sin embargo, el día de hoy, el candidato de la Lista N° 3 ha interpuesto un recurso de nulidad de la elección complementaria del Consejo Departamental Huánuco; por lo que, en tanto dicha solicitud no se resuelva en última y definitiva instancia, la proclamación y entrega de credenciales debe quedar en suspenso.

SETIMO

Que, de acuerdo al acta de escrutinio general de la elección del Capítulo de Ingeniería Civil, se ha producido un empate entre las listas N° 2 y N° 4, al haber obtenido cada una 165 votos; debiéndose realizar una segunda vuelta entre ambas listas, conforme lo establece el artículo 128 del REG 2018

OCTAVO

Que, según el artículo 129 del REG 2018 “La segunda votación se realizará dentro de los quince (15) días calendario después de la primera votación, previa publicación de la convocatoria mediante aviso en un diario de circulación nacional, con cinco (5) días de anticipación”.

Por tanto, la Comisión Electoral Nacional, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo primero.- PUBLICAR los resultados finales de las Elecciones Complementarias de las Juntas Directivas de Capítulos del Consejo Departamental de Huánuco, periodo 2019 al 2021:

Ingeniería Civil

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. JHONNY ALEX ORIZANO LOPEZ	148
2	ING. JAIME ENRIQUE PALACIOS ZEBALLOS	165
3	ING. CHRISTIAN HUGO LOPEZ CORNEJO	124
4	ERIC REM LOVON MENDOZA	165

Ingeniería de Sistemas y Afines

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. EFRAÍN RAMOS LAVADO	42
3	ING. FREDDY RONALD HUAPAYA CONDORI	42
4	ING. MILTON CESAR CHAVEZ MATOS	59





**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

Ingeniería Mecánica Eléctrica y afines

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
3	ING. MIGUEL ENRIQUE LEONARDO CARRANZA	15

Ingeniería Geológica y afines

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. SABINO PLINIO ESTRADA MUÑOZ	10
3	ING. TEODORO EMILIO PALACIOS SANCHEZ	06
4	ING. LUIS BERNARDINO MARTEL DOMINGUEZ	11

Ingeniería Agronómica y afines

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. EDU SONY CHAVEZ FERNANDEZ	85
2	ING. FELIPE ZENON VICTORIO LAUREANO	47
3	ING. EUGENIO FAUSTO PEREZ TRUJILLO	95
4	ING. WILMER ANTONIO ROCANO DOMINGUEZ	105



Ingeniería Industrial y afines

NUMERO DE LISTA	PRESIDIDA	VOTOS VALIDOS
1	ING. JIMMY EDUARDO GODOY SALAZAR	74
2	ING. EDGAR RONAL APOLINARIO MORALES	21
3	ING. JORGE LUIS ESCALANTE SOPLIN	37
4	ING. JIMY EDUARDO GODOY SALAZAR	66



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021**

Artículo segundo.- Dejar en suspenso la proclamación y entrega de credenciales, conforme a lo señalado en el considerando SEXTO de la presente resolución.

Artículo tercero.- CONVOCAR a una segunda vuelta para la elección de la junta directiva del Capítulo de Ingeniería Civil del Consejo Departamental Huánuco, entre la Lista N° 2 presidida por el Ing. Jaime Enrique Palacios Zeballos y la Lista N° 4 presidida por el Ing. Eric Rem Lovón Dávila; a efectuarse el día 31 de marzo de 2019, desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, en el Consejo Departamental de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

.....
Ing. Ricardo Alberto Parodi Caycho
PRESIDENTE
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

